

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veintiocho del mes de abril de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Cabildo once de los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Lic. Julio César Serrano González; Primer Regidor, Román Villanueva Tostado; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández, Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Quinto Regidor, Irving Omar Mata Escutia; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz, quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes once de los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal siendo las diecisiete horas, con veintiséis minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintidós de abril de 2016.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el 22 de abril de 2016.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2016.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Aprobación para que el municipio de San Mateo Atenco pueda recibir recursos del FEIEF.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a. Oficio SMA/TM/0452/2016, de fecha 26 de abril de 2016, firmado por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando considerar la aprobación para que el Municipio de San Mateo Atenco pueda recibir recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas para los Municipios del Estado de México (FEIEF).
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Aprobación para que el municipio de San Mateo Atenco pueda recibir recursos del FEIEF

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;

- a) Oficio SMA/TM/0452/2016, de fecha 26 de abril de 2016, firmado por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando considerar la aprobación para que el Municipio de San Mateo Atenco pueda recibir recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas para los Municipios del Estado de México (FEIEF).

En uso de la voz, la Tesorera municipal efectúa la exposición del presente asunto, en los siguientes términos:

Derivado de la caída en las Participaciones Federales con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos Federal 2016, correspondientes al primer trimestre del presente año, que el mismo establece un mecanismo de deducción de los recursos en cuanto las Participaciones Federales se establezcan y de acuerdo a sus lineamientos de operación aprobados.

En este sentido y con el fin de que la Secretaría de Finanzas realice la ministración de los recursos del FEIEF que le corresponden a nuestro Municipio, es necesario cubrir el requisito de aprobación de conformidad por el H. Ayuntamiento en Sesión de Cabildo al mecanismo de reintegro de los recursos, que en su caso resulte derivado del ajuste anual definitivo.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emite el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO: Se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas para los Municipios del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha 12 de mayo de 2009 y modificatorias de fecha 27 de mayo de 2011, 16 de noviembre de 2012 y 16 de abril de 2016.

VI. Asuntos generales.

En uso de la voz, la Segunda Regidora, manifiesta que los vecinos de la Colonia Reforma se han reunido, agrega que la semana pasada se reunieron con ellos alrededor de cien vecinos, con la petición por parte de ellos que se pudiera pavimentar la calle de la Primaria de la Colonia Reforma, debido a que los niños llegan con sus zapatos sucios a la escuela, y más aún en tiempos de lluvias, y expone al Presidente Municipal este tema con el objeto de dar pronta solución a la problemática.

En réplica, el Presidente Municipal, manifiesta que tocante a la Colonia Reforma, ya fue hecho un convenio con Toluca, no obstante falta alguna documentación por ser liberada, para entrar con plenitud, por el momento se están llevando a cabo algunas obras de menor impacto, pero una vez que la documentación pendiente se encuentre disponible, se estará en posibilidades de llevar a cabo obras de mayor envergadura.

En uso de la voz, la Segunda Regidora, manifiesta que en la Colonia Reforma, es la calle Independencia la que se pretende pavimentar.

En réplica, el Presidente Municipal, manifiesta que se entrevistó con los vecinos de la Colonia Reforma, a los cuales ya se les tomó opinión así como datos generales.

En uso de la voz, la Sexta Regidora, manifiesta que los baños de damas no sirven, que incluso cuenta con fotografía, agrega que ya informó al Director de Servicios Generales para que le den atención, sin embargo han hecho caso omiso.

En réplica, el Presidente Municipal, manifiesta que tendrá audiencia con el Director de Servicios Generales y que instruirá para que se de atención a la petición de la Sexta Regidora.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente Municipal Constitucional, informo a

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, del día veintiocho de abril de dos mil dieciséis, se declaró formalmente clausurada la décima octava sesión ordinaria de cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-

-CONSTE-

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Román Villanueva Tostado
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento